

III CONGRESO ORDINARIO  
CGTP PROVINCIAL CHANCA Y HUACHO  
16 17 18 MAYO 1986

CONVOCATORIA

REGLAMENTO

TEMARIO

CGTP

POR LA CENTRALIZACION Y HACIA LA  
UNIDAD DEL PROLETARIADO DE HUACHO

UNIDAD SINDICAL

III CONGRESO ORDINARIO CGTP PROVINCIAL CHANCAY HUACHO

T E M A R I C

- 1.- Informe Memoria.
- 2.- Problemática Nacional actual.
  - a) Política Económica del Gobierno y la alternativa popular.
  - b) La deuda externa y los trabajadores.
  - c) El desarrollo del País, la Región y la participación de los trabajadores.
  - d) Política Salarial y la tesis de la Pirámide Social.
  - e) Política de la reactivación Industrial y la desocupación.
  - f) Política Agraria actual.
- 3.- Problemática Laboral.
  - a) Vigencia de las libertades sindicales y los derechos Humanos.
  - b) Los trabajadores y la zona de Emergencia.
  - c) Derecho de Huelga.
  - d) Modificatoria Pliego de Reclamos. (D.S.009-86-TR)  
-Modificación, cláusulas de reajustes (D.S.012-86-TR)
  - e) Estabilidad Laboral.
- 4.- Seguridad Social.
  - a) Reorganización del I.P.S.S.
  - b) Sistema Nacional de Prestaciones de Salud.  
Atención de los Asegurados, Seguro Familiar.
- 5.- Unidad y Centralización Sindical en torno a la C.G.T.P.
  - a) Fortalecimiento de las Bases de la CGTP Provincial Chancay Huacho.
  - b) La Central Unica y la lucha contra las corrientes extrañas al movimiento sindical.
- 6.- Problemática Internacional.
  - a) La defensa de la Paz, contra la amenaza del imperialismo norteamericano y la carrera armamentista.
  - b) Solidaridad con los pueblos que luchan por la liberación Nacional y el Progreso Social.
- 7.- Elección del Comité Ejecutivo de la CGTP Provincial Chancay-Huacho, Periodo 1986 a 1988

COMISION ORGANIZADORA

tratará con el F.M.I. y sólo pagará un monto equivalente al 10% - del valor de las exportaciones. Esta medida no resolverá en lo - fundamental el problema de la deuda, sólo prolongará a más años - el pago y quedaremos con la cifra multiplicada por efecto de los - intereses.

Los trabajadores consideramos que la deuda externa no debe pa- garse, en consideración de ser la principal causa de la crisis - que agobia a nuestro país, porque precisamente fué contraída pa- ra beneficiar a los grupos de poder y al imperialismo, la depen- dencia, el hambre, la miseria y la desocupación masiva. Por es- tas razones, la deuda no debe pagarse en virtud a que el pueblo - ya pagó con el saqueo permanente de nuestras riquezas naturales y el cobro excesivo de los intereses. Si el Gobierno actual es - consecuente con lo que pregona de ser "Nacionalista y Popular" es- tá en la obligación de asumir una actitud firme y realista fren- te al imperialismo yanqui anunciando públicamente el NO PAGO A - LA DEUDA EXTERNA.

Los trabajadores somos conscientes que mediante a profundas - transformaciones estructurales, nuestro país podrá salir de la - actual crisis y librarse de la dominación imperialista. El Go- bierno Aprista debe ser concreto, nacionalizando las riquezas - básicas de manos de las transnacionales empezando por asumir to- da la explotación petrolera a través de Petro Perú. Nacionalizar la Scurthen Copper Corporation, la transnacional Nestlé, acabar - con el dominio imperialista en la Banca, Comercio y la Industria

Los trabajadores, junto al pueblo y la C.G.T.P. nos mantene- mos vigilantes y en permanente movilización luchando consecuente- mente en defensa de nuestros derechos conquistados en heroicas - jornadas de lucha, contra la guerra sucia, la violencia, el geno- cidio, el narcotráfico y el crimen, por la vigencia de las liber- tades democráticas, los derechos humanos, por la libre sindica- lización, la vigencia del derecho de huelga, por una efectiva Es- tabilidad Laboral, contra la continua alza de los productos de Primera Necesidad, los intentos divisionistas de aplicar la téo- ría de la Pirámide Social que sólo sirve para confundir a los- trabajadores, pretendiendo desconocer que en una sociedad capita- lista como la nuestra, la división de clase se da entre explota- dos y explotadores y, no entre sindicalizados y no sindicaliza- dos.

El proletariado Huachano, concurrirá a éste Congreso prem- ni- dos de la más indestructible y clara visión fraterna y democráti- ca, éste marco adquiere una extraordinaria importancia para el movimiento sindical en una optica nacional de ejemplo de Unidad porque se inician las discusiones y debates de los problemas más trascendentales de nuestra región, como el caso de la reapertura del Puerto de Huacho, la moralización de los organismos estata- les de la Región, entre otros problemas en el que también resul- ta indispensable la discusión de los aspectos internacionales a grabados por la agresión del imperialismo norteamericano, contra los pueblos que luchan por su liberación nacional y su indepen- dencia, propiciando bandas contrarrevolucionarias que como en el

caso de Nicaragua pretenden liquidar la Revolución Sandinista, así también intentaron destruir la victoriosa Revolución Cubana que hoy después de 26 años construye el Socialismo.

El imperialismo continua apoyando a los regimenes genocidas como el de Salvador y Guatemala, que asecan al pueblo, manteniendo la situación tensa y peligrosa en Centroamérica. Sostiene a la dictadura de Pinochet, oprime a los pueblos Africanos que luchan por su independencia, aplicando el injusto sistema del Apartheid, el racismo y el neocolonialismo, incentiva la carrera armamentista propiciando la guerra Nuclear no importandoles las vidas que sacrifican, el caso sucedido con el trasbordador CHALLENGER. es una clara alusión de como puede ser destruido el mundo en la guerra de las Galaxias, esto con el propósito de detener el avance del Sistema Socialista y las luchas de Liberación Nacional.

Con la Convocatoria del III CONGRESO ORDINARIO DE LA CGTP PROVINCIAL CHANCAI-HUACHO, queda abierta la discusión de todos los trabajadores a través de sus Sindicatos en los aspectos contenidos en el Temario y Reglamento que regirá el histórico Evento.

Huacho, Marzo de 1986

IA COMISION ORGANIZADORA

JUAN CALLE MENDOZA  
Presidente  
Comisión Organizadora  
C.G.T.P. Nacional.

JACINTO ESPADIN ROJAS.  
Vice Presidente  
FEB Seccional Huacho.

RODOLFO GAMARRA IA CHIRA  
Organización  
CUT HUACHO I.P.S.S.

RAMON OBREGON QUEZADA  
Prensa y Propaganda.  
Sind. Mercado Centenario.

RAUL CHAVEZ ALVAREZ  
Sind. Electre Lima Zona  
Huacho y Anexos.  
Texorero

JOSE IA ROSA FLORES  
SUTEP Provincial Huacho.  
Secretario.

EDUARDO VALLADARES QUISPE  
Disciplina  
Sind. Auxiliares Técnicos  
Area Hospitalarea Huacho.

RAMON CONDORI RODRIGUEZ  
Vocal.  
Sind. Mercado Sayan.

### III CONGRESO ORDINARIO CGTP PROVINCIAL CHANCAY HUACHO

#### R E G L A M E N T O

Art.- 1 EL III CONGRESO ORDINARIO DE LA CGTP PROVINCIAL CHANCAY HUACHO, Convocado por la Comisión Organizadora, de conformidad al Art. 11 de los Estatutos Vigentes de la Confederación General de Trabajadores del Perú y de la Asamblea de Delegados de la CGTP Provincial Chancay Huacho, realizada el 14 de Marzo de 1986, se llevará a cabo en la Ciudad de Huacho en los días 16, 17 y 18 de Mayo de 1986

Art.- 2 EL III CONGRESO ORDINARIO DE LA CGTP PROVINCIAL CHANCAY HUACHO, estará constituido por:

- a) Delegados directamente elegidos en las Asambleas Generales de las Organizaciones Sindicales Afiliadas directamente a la CGTP Provincial Chancay Huacho.
- b) Por los Miembros de la Comisión Organizadora.
- c) Por el Comité Ejecutivo Provincial.
- d) Por las Organizaciones Sindicales que soliciten previamente su Afiliación por lo menos una Semana antes del Cértamen.

Art.- LAS ORGANIZACIONES SINDICALES ESTARAN REPRESENTADAS de la siguiente manera :

Hasta	50	Afiliados	2	Delegados.
Hasta	200	Afiliados	3	Delegados.
Hasta	500	Afiliados	4	Delegados.
Más de	501	Afiliados	5	Delegados.

Art.- 4 DE LOS DELEGADOS FRATERNALES.

- a) Serán Delegados Fraternales, los Miembros del Consejo Nacional de la CGTP.
- b) Las Organizaciones Sindicales no afiliadas a la CGTP Provincial Chancay Huacho, especialmente Invitadas.

Art.- 5 DE LAS CREDENCIALES.

- a) Las Organizaciones y sus Delegados participantes al III Congreso Ordinario de la CGTP Provincial Chancay Huacho, presentarán sus Credenciales debidamente firmadas y selladas por los Secretarios Generales, Organización y de Actas de cada Base, indicando nombres y Apellidos de cada Delegado, así como el número que corresponde a un Documento Personal que le identifique, con cinco días de anticipación a la realización del Evento.

Art.- 6 DE LAS INTERVENCIONES

- a) Los Delegados al III Congreso, tendrán derecho a dos intervenciones por cada Tema en discusión, la Primera tendrá un máximo de 10 minutos y la Segunda un máximo de 5 minutos
- b) Los Presidentes de Comisiones fundamentarán las Mociónes que presentan en un lapso de 30 minutos pudiendo ser más a criterio de la Mesa Directiva.

Art.- 7 DE LAS VOTACIONES.

- a) Los Delegados Plenos tendrán derecho a voz y voto.

Art.- 8 b) Los Delegados Fraternalistas, sólo tendrán derecho a voz.  
DE LA SESION PREPARATORIA

a) El Presidente de la Comisión Organizadora abrirá la Sesión Preparatoria del Congreso.

1) La Sesión Preparatoria del Congreso discutirá y aprobará el informe de la Comisión de Credenciales, el Temario y Reglamento, al mismo tiempo elegirá la Mesa Directiva del Congreso.

Art.- 9 LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO, estará Constituido por:

1. Presidente.

1. Vice Presidente.

1. Relator.

1. Secretario.

1. Disciplina.

Art.- 10 DE LAS SESIONES PLENARIAS

a) El Quórum de las Sesiones serán computadas con la mitad más uno de los Delegados Plenos, debidamente acreditados.

b) En las Sesiones Plenarias se debatirán los Dictámenes de los Puntos del Temario y las Mociónes de Orden del Día, que sean presentados a la Mesa Directiva.

Art.- 11 DE LAS COMISIONES DE TRABAJO.

Las Comisiones de Trabajo se constituirán de acuerdo a los Puntos Principales del Temario y estarán dirigidas por los siguientes Miembros :

1. Presidente.

1. Secretario.

1. Relator.

Art.- 12 DE LA FINANCIACION

a) Toda Organización Sindical participante deberá abonar la suma de I/. 20 Intis (Veinte mil Solos) por cada Delegado.

b) Cada Base aportará en efectivo ó en materiales, para la organización y desarrollo del Congreso.

c) La Comisión Organizadora programará actividades para financiar el Congreso, la cual todas las Bases apoyarán y participarán activamente en las actividades.

Art.- 13 DEL ACTO INAUGURAL

a) El III Congreso Ordinario de la CGTP Provincial Chancay Huacho, por su importancia y trascendencia se inaugurará en un Acto Solemne y con un Programa especial.

Art.- 14 DISPOSICION FINAL

Los aspectos no contemplados en el presente Reglamento serán resueltos por la Plenaria.

Huacho, Marzo de 1986

LA COMISION ORGANIZADORA.

III CONGRESO ORDINARIO

CGTP PROVINCIAL CHANCAY HUACHO

DELEGADOS FRATERNALES

- 1.- SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA SINDICATO PESQUERO DEL PERU.  
S.A. VEGUETA.
  - 1.- ANDRES AYALA ESPIRITU
  - 2.- EUSEBIO BLANCO VERAMENDI
  - 3.- EFRAIN PALMA RAMIREZ.
  - 4.- CLEBALDO HERRERA COLLANTES Sec Organización.
  - 5.- JUAN MENESES RUMICHE Sec. General.
  - 6.- JORGE GARCIA MONTAÑEZ
- 2.- ASOCIACION DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "JOSE FAUSTINO  
SANCHEZ CARRION" HUACHO. ( A.D.U.H. )
  - 1.- IRMA NAVARRO SOTO Presidente
  - 2.- WILDA CANDIOTTI PAREDES.
  - 3.- EUSTAQUIO MAYER HORNA
  - 4.-
- 3.- SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE LA SAL (SUTEMSAL)
  - 1.- PIO GABRIEL ESPINOZA
  - 2.- PABLO ESPIRITU ILLAFANI
  - 3.- LUIS LA ROSA HIJAR
  - 4.- BENITO MEJIA CHAVEZ.
  - 5.- JUAN CAPISTRANO ROJAS
- 4.- SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL SECTOR AGRARIO(SUTSA BASE CIPA
  - 1.- RAFAEL ANGELES VELAYARSE.
  - 2.- EUGENIO HUARANGA CANO Sec. General.
  - 3.- AGUSTIN SOSA CHAMBI.
- 5.- FEDERACION CAMPESINA DEL VALLE HUAURA SAYAN.
  - 1.- DONATO ESPINOZA F. Sec. Organización.
  - 2.- JUAN PIZARRO H. Sec. General.
  - 3.- FAUSTINO SANCHEZ S.
- 6.- COMITE SINDICAL DE TRABAJADORES DEL FUNDO DON GUSTAVO.
  - 1.- FLORENCIO ESPINOZA VILLAJUAN
- 7.- COMITE SINDICAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL CONCEJO DISTRITAL DE HUAURA
  - 1.- IGNACIO VERA QUISPE.
  - 2.- DOMINGO HUERTA PAULINO
- 8.- SINDICATO DE TRABAJADORES COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO  
CENTENARIO HUACHO.
  - 1.- PROSPERO BRONCANO MORANTE.
- 9.- COMITE SINDICAL DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE VEGUETA(COSITRAMUN)
  - 1.- ALFREDO DE LOS SANTOS COLLANTES.
  - 2.- JULIA JARAMILLO COLLANTES.

CGTP NACIONAL

1.- Alberto Ramirez Hernández.

RESUMEN TOTAL DE DELEGADOS

Organizaciones Sindicales Participantes.	9
Total de Delegados Fraternalistas.	27

----- \* -----

III CONGRESO ORDINARIO  
CGTP PROVINCIAL CHANCAY HUACHO

- 1.- FEDERACION DE EMPLEADOS BANCARIOS SECCIONAL REGIONAL DEL NORTE MEDIO HUACHO
  - 1.- AUGUSTO CAVERO GONZALES Sec. General.
  - 2.- HUGO CASTILLO GUZMAN (Comisión Organizad) Sub. Sec. General.
  - 3.- MARIN RAMOS MACEDO. Sec. de Organización.
  - 4.- JACINTO ESPADIN ROJAS.
  
- 2.- SUTEP DE LA PROVINCIA DE CHANCAY
  - 1.- GILBERTO MEZA AGUIRRE Sec. General.
  - 2.- JESUS DIAZ LARA
  - 3.- HECTOR CARDENAS LAURENTE.
  - 4.- ARTURO HOYOS CANO.
  - 5.- GERARDO GUERRERO LINO.
  - 6.- LUIS LA ROSA FLORES. Comisión Organizadora
  
- 3.- CENTRO UNION DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO PERUANO DE SEGURIDAD SOCIAL
  - 1.- CARLOS ROMERO SUAREZ. Sec. General.
  - 2.- AVELINA JULCA PORTILLA. Sec. Organización.
  - 3.- VICTOR APARCANA LAURA.
  - 4.- LUCIO CASTILLO RAMIREZ.
  - 5.- RODOLFO GAMARRA LA CHIRA. Comisión Organizadora
  
- 4.- SINDICATO DE AUXILIARES Y TECNICOS EN ENFERMERIA Y SANITARIOS DEL AREA DE SALUD No. 23 HUACHO.
  - 1.- MAXIMO ORLANDO ROBLES TORRES Sec. Organización.
  - 2.- JULIAN TRUJILLO SAENZ.
  - 3.- ALEJANDRO YON BARRETO
  - 4.- EDUARDO MIGUEL QUIJANO.
  - 5.- EDUARDO E. VALLADARES QUISPE. (C. Organizadora) Sec. General.
  
- 5.- SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES DE ELECTRO LIMA ZONA HUACHO Y ANEXOS
  - 1.- NESTOR LA ROSA.
  - 2.- MANUEL HAITARA QUENTA.
  - 3.- GERARDO FERNANDEZ FRANCIA.
  - 4.- RAUL CHAVEZ ALVAREZ Comisión Organizadora
  
- 6.- UNIVERSIDAD NACIONAL "JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION " HUACHO BASE FENTUP
  - 1.- BENITO SANCHEZ TANTALEAN
  - 2.- SEGUNDO PERALTA FUSTAMANTE.
  - 3.- FLAVIANO QUINTANA MONTES.
  
- 7.- SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MERCADO CENTENARIO Y ANEXOS DE HUACHO.
  - 1.- DANIEL POLANCO.
  - 2.- GELACIO GAMARRA S. Sec Organización.
  - 3.- GREGORIO ESPINOZA
  - 4.- ROSA CHANG ASENCIO Sec. General.
  - 5.- RAMON OBREGON PIZARRO Comisión Organizadora

8.- SINDICATO UNICO DE COMERCIANTES Y VENDEDORES MINORISTAS EN CALLES Y MERCADO DEL DISTRITO DE SAYAN

- 1.- VICTOR S. OBISPO CARRASCO.
- 2.- TORIBIO GARRIDO SILVA.
- 3.- GUILLERMO ANSUALDO PUNTAS.
- 4.- RAMON CONDORI RODRIGUEZ. (Comisión Organizadora( Sec. General.

9.- SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL CONCEJO PROVINCIAL DE CHANCAY

- 1.- MANUEL JESUS RIVERA COLLANTES
- 2.- FORTUNATO TOMAS RUBIO.
- 3.- ASISEOLO SALAS ARIAS.
- 4.- FIDEL GUARDA LEON

10.- COMITE SINDICAL DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE VEGUETA(COSITRAMUN)

- 1.- LUIS ALBERTO MEDINA COLLANTES Delegado Sindical.
- 2.- RAYMUNDO DELGADO CARLOS Sec. de Disciplina.

COMITE EJECUTIVO CGTP PROVINCIAL CHANCAY HUACHO

- 1.- CESAR GARCIA BERTOLOTTI Sub. Sec. General
- 2.- CESAR GALLEGOS SOLIS Sec Organización.
- 3.- ELADIO TORRES PEREZ. Sec. de Prensa y P.
- 4.- ITALO BONINO NIEVES. Sec. Relaciones Ext.
- 5.- ROSA OSORIO URBANO Sec. Asist. Social.

CGTP NACIONAL Y COMISION ORGANIZADORA

- 1.- JUAN CALLE MENDOZA

RESUMEN TOTAL DELEGADOS

PLENOS

Organizaciones Sindicales Participantes	10	Bases.
Total de Delegados Plenos.	48	

----- \* -----

Una vez aprobado el Reglamento de Debates y dando cumplimiento al punto N° 9 del pte. reglamento se procedió a nombrar la mesa Directiva del Congreso, recayendo en la persona del Sr.:

Marin Ramos Macedo	(FEB)	Presidencia.
Gerardo la Rosa	(SUTEP)	Vice- Presidencia
Rosa Chang Asencios	(M.Cent)	Secretaria
Abelina Julca Portilla	(C.U.T)	Relator

pasando a continuación al primer punto del Temario **INFORME MEMORIA**  
**INFORME MEMORIA.-**

El Compañero Cesar Gallegos a título de secretario General interino presenta su informe memoria para ser expuesta.

El compañero Cesar Garcia Bertellati dijo que al sr. Cesar Gallegos no le corresponde dar el informe memoria por cuanto al no le corresponde ya que nadie le ha nombrado a él secretario General interino y que el sec. General de la CGTP. le correspondía a él.

El compañero Carlos Gamarra dice que el no figura como firmante del informe memoria y pide una explicación al Sr. Gallegos.

puesta a consideración el informe memoria fué leído por el compañero Cesar Gallegos.

Una vez expuesta el informe Memoria por el Sr. Gallegos y siendo la 1.30 pm. se propone un intermedio por a del refrigerio de los Delegados pero antes se acuerda nombrar alas comisiones de trabajos de los 5 puntos del temario a propuesta del Sr. Prospero Arancano debiendo pasar el informe memoria para ser debatido después del intermedio.

El Compañero Floriano Quintana pide que se inscriban las comisiones.

El compañero Francisco Ramirez pide elegirse primero a l Presidente y luego a los demas miembros .

La compañera Candiati Paredes U.E. S.C. pide que cada una de los puntos del temario este representada por cada base a fin de darle representatividad democratica y amplia.

El Compañero Julian Trujillo Salas C.U.T. sugiere determinemos por nuestra cuenta a que grupe nos vamos a integrar y que sea cada uno de los miembros de la mesa directiva los que tengan la responsabilidad de inscribir a los participantes por cada tema.

El compañero Adolfo Gamarra pide que la Directiva recepcione las listas SE APRUEBA: Que la mesa Directiva cada una de los miembros recepcione las relaciones por temario de los compañeros que deseen integrarla. quedando de la siguiente forma.

- |  |                           |             |
|--|---------------------------|-------------|
| 1.- Problemática Nacional Actual...                    | .. Jose la Rosa de        | SUTEP       |
| 2.- Problemática Laboral.....                          | Gerardo Fernandez Francia | ELEC. LIMA  |
| 3.- Seguridad Social.....                              | Abelina Julca Portilla    | CUT.        |
| 4.- Unida y Centralización en torno a la C.G.T.P. .... | Rosa Chang Asencios       | Md. Centen. |
| 5.- Problemática Internacional.....                    | Marin Ramos Macedo        | F/E.B.      |

DEBATE DEL INFORME MEMORIA

El compañero Cesar Garcia Bertellati, dice que desde el primer momento manifestó presentar su informe memoria y que siendo que el Compañero Cesar Gallegos nadie lo ha elegido como Sec. General interino es inorganico que el la presente y que ademas el informe memoria esta falseada en la presentación de los ~~listas~~ nombres de los firmantes y pide que e presente a la mesa las firmas de los Dirigentes que la avalan.

El compañero Gallegos es instado por la mesa Directiva a presentar los firmantes de informe que la respaldan y al no tenerla en la mesa procede a leer los nombres de 8 personas.

El compañero Bertellati prosiguiendo con su intervención dice que de los 8 firmantes 5 de ellos han brillado por su ausencia que desde su nombramiento jamas han estado presentes en ningun evento sindical .y que con este informe se tratan de sorprender a los Srs. Delegados por la carencia de seriedad y que el habia sido expulsado en forma inconsulta con los demas miembros de la junta Directiva en forma sospechosa justo el mismo dia en que él ingresaba a una huelga de hambre de su base el Sutep. y que esto fue considerado grave falta por estos srs. En lo que respecta a la despedida del Compañero Gonzalez fue hecho por grave falta y que en esa reposición posterior

tuvo mucho que ver el compañero Carlos Rosadio Avila al que hoy lo denominan como traider. Sin embargo en el no se habla del robo de la rifa que el compañero Gallegos hizo a la C.G.T.P. que el mando a cobrar a su hermano, perjudicando de esta manera la credibilidad de nuestra Central.

El Compañero Italo Bonino al intervenir dice: El Informe memoria ha sido inflado ya que en ella esta muy fuera de la realidad y que no aparece en ella ninguna autocrítica, ahí el Sr. Gallegos aparece como gran Dirigente cuando ni siquiera ha tenido capacidad de convocar y por si fuera poco su conducta en lo que respecta a la rifa de la C.G.T.P. lo amerita para ser sancionado con una expulsión del seno de esta organización.

Después de haber escuchado el informe no encierra en si una labor realizada por el C. Ejecutivo de la CGTP. la prueba es que se tuvo que nombrar una comisión Organizadora para este tercer congreso por lo tanto llama la atención este informe sospechoso el C. Carlos Gamarra porque no aparece en el informe aparte de eso existe un informe de la separación del C. Carlos Rosadio sin que la Junta Directiva del C.E. Regional haya tenido conocimiento que las diferencias de tipo Político partidario o personalista deben darse en otros lugares pero que los problemas sindicales deben tratarse orgánicamente y que no deben tomar cargos para valerse de ellos como en el caso del Sr. Rosadio Avila que por su culpa han quedado todavía trabajadores del Cut. expulsados y que este sr. ha sido condenado a 6 meses de prisión y con respecto a la rifa esto ha pasado a la fiscalía Provincial. también en el informe se dice que la llamada al tercer congreso fue un fracaso y que no hubo Quorum, pero como nosotros hemos convocado a un exitoso Congreso todos los estamos viendo.

Irma Navarro: realmente estamos asistiendo a una problemática muy lamentable realmente no deben permitirse ideas extrañas al movimiento sindical que pongan en peligro la unidad sindical, por ejem. el Sr. Bonino Gallegos no han participado en las luchas sindicales ellos aparecían en forma inorgánica como Dirigente de la CGTP. cuando en realidad no tenían representatividad de sus bases, en el futuro deben tener las bases la responsabilidad de nombrar representantes y que en esta Directiva deben ser solo representantes de sus bases. En el informe memoria no hay una claridad con respecto a la esencia de sindicalismo tampoco esta tipificando al APRA como un Gobierno Facista antipopular.

Rosa Uscaria: es lamentable asistir a un congreso para escuchar hechos como estos en lo que respecta al C. Rosadio Avila que se coludió con el apra para traicionar a los compañeros pide que sea separado de la CGTP. a perpetuidad.

Roger Huertas. los que asistimos a este congreso por primera vez nos causa extrañeza este tipo de discrepancias nosotros venimos para solucionar los problemas del movimiento sindical queremos que todas las delegaciones mantengan su promesa de unidad en torno a la CgTP. yo fui despedido de la C.A.C. San Bartolome por Dirigentes que aquí se llaman luchadores sociales sin tener derecho a beneficios sociales. Como Delegado hago un llamado a todos Uds. para conformar una Unidad monolítica en torno a una sola Central Sindical haciendo eco de esta manera a la invocación del C. Sec. Nacional Eca. Ramifés.

La Compañera Candiotti. (PENDUT) es muy penoso venir a este congreso para escuchar enfrentamiento de uno y otro grupo es lamentable ver como se han aprovechado del cargo para cometer actos antisindical y acciones que nada tienen que ver con la unidad sindical. Debemos retomar realmente el camino de la sociedad clasista convitiendo al enemigo de clase defendiendo las justas reivindicaciones de los trabajadores abriendo el camino del centralismo clasista.

Gilberto Meza: Sutep. compañeros indudablemente la CGTP. regional viene arrastrando problemas desde su constitución porque no fueron sus miembros representatividad de sus bases y que en el futuro deben estar estas reivindicadas por sus bases para garantizar la unidad y no volvamos a caer en los mismos errores porque esto no ha permitido el aglutinamiento de las demás bases a partir de este congreso debe tomarse la medida del caso y debe tenerse como tarea fundamental el de atraer a las organizaciones sindicales

///..

Eladio Torres ;: parece que hay muchos delegados que estan sorprendidos yo digo en toda organizaci6n siempre hay posiciones de clases hay que saber distinguir quienes son los verdaderos defensores de los intereses de los trabajadores y quienes son los traidores y quienes se han aprovechado del cargo para hacer proselitismo politico.

Floriano Quintana: es saludable la critica sobre el informe memoria que se ha dado lectura en toda las organizaciones existen debilidades y deficiencias y que ello debe servir para mejorar e impulsar el fortalecimiento de nuestras bases hacia el centralismo sindical

Cesar Gallegos necesariamente tiene que haber un informe memoria porque yo tuve bajo mi cargo la Dirigencia General durante mas de a6o y medio y que por la tanto estoy mas enterado de la problematica sindical las criticas de mi gesti6n las tomo con beneplacite porque en realidad no he podido cumplir con cabalidad por diferentes inconvenientes . Pero en lo personal no acepto estas criticas por que da6an mi moral. en lo que respecta ala asamblea del teatro colon por el frente regional de desarrollo de la provincia tuve que retirarme tomando un acuerdo con los demas integrantes porque el apra no me asistia bien preparado llevando delegaturas fantasmas y que no fue solo mi accion sino la de todos. sobre la rifa este caso a pasado al poder judicial bueno estoy a la espera de que la justicia me llame ya se determinara.

El Se6or Marin Ramos (Presidente) dice despues de haber escuchado los 11 oradores hemos sacado ya una conclusion de los errores cometidos de lo que ha venido atravezando la CGTP. regional pero que a partir de este congreso se acarede las mejores medidas para un mejor destino de la CGTP. regional teniendo en cuenta los errores cometidos.

El compa6ero Francisco Rarires Sec .Nacional dice: El CUT hizo llegar a la central nacional la snaci6n hecha al C. Rosario Avila pero lo ideal hubiera sido que canalizar la accion a la CGTP. regional para que sea ella la que tome la medida correspondiente. El compa6ero Garcia Bertolotti tambien se pafado en forma inorganica cuando lo ideal hubiera sido llamar a una asamblea de Delegados violando normas estatutuarrias, recomiendo que acciones como estas no deben repetirse. El informe memoria falta figurar con cuantos sindicatos se fundo y con cuantos sindicatos permanecen en la actualidad, frente a este tipo de problematica el compa6ero calle se hizo cargo de convocar el congreso quedando de esta manera intervenida la Regional, Con respecto a los ~~XXXX~~ rifas la CGTP. Nacional para ganar garantias tuvo que pagar la cantidad de \$/ 50,000. intis de canto hubiera servido que los compa6eros encargados con un poco mas de honestidad hoy tendríamos dinero siquiere para financiar la compra de un local institucional regional. El Informe del Compa6ero Gallegos peca de triunfalismo si fuera cierto todo lo que ahi se vierte otra seria la situaci6n sindical en esta provincia.

Luego de dos intervenciones de los compa6eros Italo Bonino y Espadin redundando en lo mismo se paso a someter el informe memoria a consideraci6n de la asamblea al haberse presentado dos mociones una: que se ~~XXXXXX~~ desestime por inorganico la petici6n del compa6ero Garcia Bertolotti y otra por la aprobaci6n la que pasando al voto queda de la siguiente manera:

- Los que aprueban el informe..... 10 votos
- los que no aprueban el informe.... 14 votos
- Abstenciones..... 10 votos

En consecuencia el informe memoria presentado por el C. Cesar Gallegos pasa a la nueva Junta directiva para las investigaciones.

PRESENTACIONES DE MOCIONES

El sindicato de Trabajadores de Electrolima, Zona Huacho y Tecnicos de Enfermeria del Ministerio de Salud presenta una Moci6n de Orden bajo la denominaci6n "NOMBRE DEL CONGRESO"

1.- que, el Congreso Ordinario de la CGTP. Provincial Chancay Huacho ~~XXXX~~ lleve el nombre de:

" POR LA INMOLACION HEROICA DE NUESTRA TRABAJADORA CAMPESINA ESTELA PAJUELO GRIMANI CAIDA EN EL GLORIOSO PARO NACIONAL CONVOCADO POR LA

...////

FUERZAS REPRESIVAS EN LA  
CGTP. EN ENERO 15 de 1981 POR ACCION DE LAS FUERZAS REPRESIVAS EN LA  
GAP. "HUMAYA".

La moción fue presentada a consideración de la asamblea la misma que fue aprobada por unanimidad y aclamada de pie por los presentes quedando nuestro Tercer Congreso Ordinario con la Denominación ESTELA PAJUELO GRIMANI, caída el 15 de Enero de 1985.

Moción presentada por el sindicato de pesca del puerto huacho, pasó a la segunda comisión (Nº 1)

Pronunciamiento fue aprobado por unanimidad.

Denuncia pública de la C.A.C. san Bartolome pasó a comisión Nº 2

Moción presentada por el C.U.T. Sindicato de la Puerca Nº 23.  
~~El Sr. Prospero Brucano.~~

Moción presentada se da por decidida respecto.

Moción presentada por los P.T. y urbanización populares de la Provincia de Huacho.

El compañero Calle. hace la adoración en calidad de representante de la Central Nacional. El Teuaco indica que desean que vivifiquen por la comisión.

organización. Esto es un congreso nacional y por lo tanto desean participar los Trabajadores, ellos pueden organizar a asambleas populares. respetando el Reglamento de este Congreso y esta contemplado.

El Sr. Prospero Brucano. Al congreso de Lima han participado los Pueblos Jóvenes. pide que se deje participar porque ellos piden la participación.

El compañero Cesar Gallegos es irrefutable que los Pueblos Jóvenes. han participado en todas las nacionalizaciones y muchos de nosotros vienen en Pueblos Jóvenes. que participan sería para darle realce a este congreso.

Progr. Huertas. Este pedido nos acordamos de la federación de P.T. por que yo también sé decir que y que la federación no ha autorizado, que la federación no se ha reunido para delegar responsabilidad y que no se puede comprender.

La carta presentada queda suplicando por mayoría.

No habiendo más moción por ir a los Trabajadores por comisión de acuerdos al Teuaco.

Comisión Nº 1. PROBLEMATICA NACIONAL ACTUAL

III CONGRESO ORDINARIO  
CGTP PROVINCIAL CHANCA Y HUACHO

COMISION No. 1

PROBLEMÁTICA NACIONAL ACTUAL

COMISION DE TRABAJO

Presidente. :	GERARDO GUERRERO LINO	BASE SUTEP.
Secretario. :	SEGUNDO PERALTA HUSTAMANTE	BASE FENTUP.
Relator :	RAUL CHAVEZ ALVAREZ.	BASE ELECTRO LIMA.

INTEGRANTES DE LA COMISION

DELEGADOS PLENOS

1.- Eladio Torres Pérez.	Comité Ejecutivo.
2.- Nestor La Rosa Nicho.	Base Electro Lima.
3.- Manuel Haitara Quenta.	Base Electro Lima.
4.- Victor Aparcana Laura.	CUT IPSS
5.- José La Rosa Flores.	Base Sutep
6.- Ramón Obregón Pizarro	Mercado Centenario.

DELEGADOS FRATERNALES

1.- Irma Navarro Soto.	Base FENDUP.
2.- Augustin Sosa Chambi.	SUTSA Base Cipa.
3.- Donato Espinoza F.	Fed. Campesina H. Sayan.
4.- Fortunato Tomas Rubio.	Obreros Municipales.
5.- Florencio Espinoza Villafane.	C.S. , Fundo Don Gustavo.
6.- Nilda Candiotti Predes.	A.D.U.H. Base Fendup .
7.- Eusebio Blanco Veranendi	Sind. Pesquero Vegueta.
8.- Efraim Palma Ramirez.	Sind. Pesquero Vegueta.
9.- Próspero Broncano Morante.	Mercado Centenario Norte.

MOCION DE ORDEN

PRESENTADO POR EL SINDICATO UNICO DE COMERCIANTES Y VENDEDORES MINORISTAS EN CALLES Y MERCADO DE SAYAN.

CONSIDERANDO

- 1.- Que, el Concejo Distrital de Sayan, cuyo Alcalde es el Sr. FREDDY GUTIERREZ ZILLAGA tiene implementando una política Municipal que afecta a los trabajadores del comercio ambulatorio y de Mercados - agrupados en el Sindicato arriba mencionado.
- 2.- Que, ésta política se refleja en el alza excesivo de la sisa que llega hasta el 150% sin ni siquiera permitirnos el dialogo que merece nuestra organización.
- 3.- Que, cometiendo abusos está realizando los cobros por la vía coactiva , embargando los pocos bienes de los vendedores ambulantes -

- que incluso han sufrido atropellos por efectivos policiales.
- 4.- Que, nos hemos visto en la obligación de consignar al Banco de la Nación nuestros arbitrios (SISA) por la vía Judicial, - esto debido a la cerrada actitud al Alcalde referido.

EL III CONGRESO DE LA CGTP PROVINCIAL, ACUERDA :

- 1.- Solidarizarnos con la lucha de los trabajadores del Sindicato Unico de Comerciantes y Vendedores Minoristas en Calles y Mercado del Distrito de Sayan, contra las Autoridades del Consejo Distrital de Sayan, encabezados por FREDDY GUTIERREZ Y FELIX RUIZ IPINCE.
- 2.- Demandar que aperture el diálogo entre ambas partes.

MOCION DE ORDEN

PRESENTADO POR LOS SINDICATOS: MERCADO CENTENARIO, BASE ELECTRO LIMA, AREA HOSPITAL AREA, MERCADO SAYAN, SUTEP HUACHO, CUT IPSS

CONSIDERANDO :

- 1.- Que, habiendo el Concejo Provincial de Chancay, aplicado en forma unilateral, autoritaria y abusiva el impuesto a la Licencia Municipal de funcionamiento a los pequeños comerciantes minoristas afiliados al sindicato de Trabajadores del Mercado Centenario de Huacho.

Que dicho importe es aplicable según Decreto Ley No. 24030- sólo a los establecimientos comerciales y grandes Industrias de acuerdo a la Unidad impositiva Tributaria, de I/.135.00 a I/. 18,000 que equivale al 2%.

El Consejo Provincial de Chancay en forma mercantilista impone bajo amenazas selectivas mediante cobros coactivos Judiciales, dicho impuesto que no corresponde su aplicación en los mercados de su propiedad ya que sus funciones son de carácter público y están al servicio del pueblo, de acuerdo a la Ley orgánica de municipalidades, esta medida afecta gravemente a nuestro capital de Trabajo ya que somos pequeños comerciantes- que cuentan con un Capital de I/. 80 Intis y que conducimos - puestos de 3 a 6 m<sup>2</sup> se nos quiere imponer el pago de I/.135 Intis más recargos judiciales, considerandonos al igual que las grandes tiendas Comerciales Mayoristas como: May Pesa, Industrias Paocha, Zapata y otros que son grandes capitalistas.

Habiendo transcurrido más de 17 meses que nuestro Sindicato viene reclamando la solución de éste problema al Concejo Provincial de Chancay no habiendo obtenido respuesta alguna hasta la fecha demostrando incapacidad de solución.

ACUERDA :

- 1.- Exigir al Concejo Provincial de Chancay la exoneración de éste impuesto de acuerdo a la facultad que le otorga la Ley Orgánica de Municipalidades.
- 2.- Exigir se deje sin efecto el cobro coactivo y se corte los Juicios seguidos a los trabajadores del Mercado Centenario y toda medida represiva a Dirigentes y Afiliados.
- 3.- Que, el nuevo Comité Ejecutivo Provincial de la CGTP, exija - al Concejo Provincial la solución al reclamo presentado por el Sindicato de Trabajadores del Mercado Centenario

MOCION DE ORDEN

PRESENTADO POR LOS SINDICATOS DE MERCADO CENTENARIO Y SAYAN SOBRE PROBLEMATICA DE MERCADOS

CONSIDERANDO :

- 1.- Que, ante la indiferencia y abandono de parte del Concejo Provincial de Chancay; por velar el mantenimiento en su infraestructura y Servicios de los Mercados (Seguridad y Cierre de los Mercados, instalación de Puestos Policiales, dotación de agua, limpieza pública, alumbrado público, etc. ) Más por el contrario con un carácter mercantilista y usurero de explotación se incrementa unilateralmente los impuestos y tributos - como Sisa , carnet de Salud, licencias etc.
- 2.- Que de lo expuesto de los problemas antes mencionados , cabe-sustentar que los Mercados desde su creación (20 a 50 años ) - se hayan en el mas completo abandono a merced de la delincuencia y ante la indiferencia de todas las Autoridades de turno.
- 3.- Ante éste estado de abandono nuestro Sindicato en reiterados oficios se ha dirigido al actual Gobierno Municipal, presidido por José Ausejo C. y ante-sucesores planteando medios y alternativas de solución. Siendo esta problemática responsabilidad- de los municipios de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades :

ACUERDA

- 1.- Exigir al Concejo Provincial Chancay, la inmediata apertura de diálogo de Trato Directo con el Sindicato del Mercado Centenario para dar solución a sus reivindicaciones más sentidas como; el cierre y seguridad del Mercado Centenario, instalación de la Gárrita del Puesto Policial, para la seguridad y garantía de las amas de casa que acuden a nuestro centro de abastos y Comerciantes Minoristas, para evitar robos y asaltos.

- 2.- Exigir la pronta dotación de agua, alumbrado público, limpieza, etc.
- 3.- Exigir y rechazar la alza arbitraria de la sisa a merced conductiva, carnet de Salud, licencia de apertura y otros, que en forma unilateral viene implementando, desconociendo los acuerdos y Pactos suscritos anteriormente por nuestra organización Sindical
- 4.- Ante la inoperancia e incapacidad de las Autoridades de turno - Planteamos que los Mercados pasen a la Administración por sus Trabajadores organizados en los Mercados, como son los sindicatos, por instituciones democráticas y responsables en la Administración como económica y administrativa.
- 5.- Que, el nuevo Comité Ejecutivo Provincial de la CGTP, exija al Concejo Provincial la solución inmediata de las reivindicaciones antes planteadas por el Sindicato de Trabajadores del Mercado Centenario, mediante su participación directa.

#### PROBLEMATICA NACIONAL ACTUAL

##### a) POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO Y LA ALTERNATIVA POPULAR

#### CONSIDERANDO :

- 1.- El Apra como Partido Gobernante no se ha propuesto sustituir el sistema capitalista y semi colonial fuente de la crisis y del atraso del país. Su empeño se agota en su modernización, renegociando sus relaciones de dependencia semi colonial con el imperialismo.
- 2.- Los Dilemas que enfrenta el Pueblo Peruano no se resolverán fluctuando entre el liberalismo entreguista y anti popular que representó el accio - pepecismo; o una opción demagógica, renegociadora con el imperialismo reodistributiva y autoritaria del Apra en el Gobierno. Una u otra alternativa preservan el sistema, en crisis, representan diferencias de forma, antes de contenido.
- 3.- El Problema de fondo es, o bién se abre paso a un proceso de transformación exstructural de la sociedad y democratización del Estado, como condición para encontrar salida a la crisis, al atraso, dependencia y desitegración; a bién prevalece el continuismo, sujeto a retoques temporales y superficiales, al servicio de una clase dominante despiadadamente voraz, eternizando el drama de las mayorías desposeídas y marginadas.
- 4.- El entreguismo manifiesto a la OXI y OXI BRIDAS, o el trato demagógico al caso de la leche Gloria, la importación alimentaria abundante antes que restringida, con apenas botones que pintan de cuerpo enteró su rostro pro-imperialista del Apra. Se anunció la prio

ridad de la Agricultura en el desarrollo económico, pero en su lugar vemos que continúa previligiándose la ciudad sobre el campo, manteniéndose el desfase histórico entre la Agricultura y la Industria, la desarticulación de las regiones y, el desarrollo desigual de las mismas.

- 5.- Se sostiene la tesis de la "reactivación económica", donde está ausente una estrategia claramente definida, y donde el modelo de desarrollo sigue concebido "Hacia Afuera" de acuerdo a patrones impuestos por el imperialismo, antes que a la promoción de un desarrollo independiente, integral de acuerdo con nuestras capacidades, condiciones y requerimientos. Los índices inflacionarios oficiales no reflejan la realidad, continúa beneficiándose el gran capital antes que al pequeño o mediano, productor del campo.
- 6.- La Desocupación continúa siendo un flagelo social; los programas como el PAIT, dirigidos a satisfacer clientela aprista están completamente divorciados de la productividad y son objeto de manipulación por parte del Gobierno aprovechándose de las necesidades de una población acosada por el hambre.
- 7.- La Privatización de las Empresas están en marcha, las cooperativas están siendo desestabilizadas, el promocionado Proyecto del "TRAPECIO ANDINO" no pasa de las buenas intenciones. Hay ausencia de políticas definidas con relación a los derechos nacionales, de las poblaciones quechuas, aymara o a las etnias de la Selva. La concentración del poder y su centralización en Lima es un hecho histórico que el Gobierno continúa y afianza.
- 8.- La corrupción continúa, está demostrado a través del apetito voraz de la burocracia gobernante, se sigue pensando en el Estado como botín, y prebenda, carrerismo y arrabismo, marchan tomados de la mano. La llamada "Apristización" del Estado, tiene aquí sus connotaciones propias. La declaración del Estado de Emergencia en Lima y otras provincias, bajo el pretexto de terminar con los atentados, está demostrando su inoperancia y, lo que es peor aún se convierte en factor de recorte o negación de derechos básicos conquistados por la población, de compulsión contra sus organizaciones y sus lógicas luchas reivindicativas, de represión y abuso indiscriminado, ello acompañado de una gran campaña publicitaria para habituar al pueblo a vivir sin derechos. No es la vía bajo la militarización que tendrán que resolver los problemas.

ACUERDA.-

- 1.- Que se restructure la economía nacional que conlleva poner en eje

cución una política independiente dando término al predominio del capital imperialista y de sus socios, la gran burguesía, poniendo fin a los modelos de desarrollo seguidos en la actualidad. Luchar por una estrategia coherente a nuestra realidad y al servicio del pueblo peruano, teniendo como eje la Agricultura y dentro de esta la alimentaria, que permita la potencia más adecuada de la Agricultura. Es de vital importancia - promover el desarrollo de la tecnología nacional, de la Ciencia y la cultura. Se requiere contar con una estrategia energética basada en el uso de los recursos hidráulicos y carbonífero antes que el petróleo. Hay que elevar la productividad de la tierra.

- 2.- El Sistema cooperativo requiere ser defendido, pues su privatización y parcelación conllevan la destrucción de importantes - fuerzas productivas. Es necesario llevar a cabo una auténtica - política Nacionalista, debiéndose nacionalizarse todas las empresas, como la Southern, Petróleo. Debe de acabarse con toda la concentración monopolítica, una política genuinamente anti-imperialista excluyente del F.M.I.
- 3.- Descentralización económica, política y administrativa, entregándosela al pueblo organizado, para ésta manera mejorar las - condiciones de vida de la población, reestructurar el Presupuesto de la República dando prioridad a la alimentación, salud, - educación, etc. No pagando centavo alguno a la deuda externa.

#### PROBLEMATICA NACIONAL ACTUAL

##### b) LA DEUDA EXTERNA Y LOS TRABAJADORES

#### CONSIDERANDO :

- 1.- Que, teniendo presente que el imperialismo viene sojuzgando con mayor descaro a los pueblos a través de su nueva forma de dominación política que representa la deuda externa encoerbolea en - los 14 mil millones de dólares a su instrumento el Fondo Monetario Internacional ( F.M.I. ), los trabajadores participantes - al III Congreso

#### ACUERDA :

- 1.- Respalda plenamente el ACTA SUSCRITA por los Dirigentes Sindicales de América Latina y el Caribe, en el encuentro sobre la - deuda externa realizado en la Habana Cuba.
- 2.- Luchar consecuentemente para que el actual gobierno deje sin ~~efecto~~ efecto el aval del estado a la deuda privada y se anule la deuda

proveniente de las tasas de intereses especulativos y de las deudas rodeadas de corrupción e inmoralidad.

- 3.- Exigir al Gobierno el desconocimiento de la deuda externa y cumpla con su compromiso de luchar consecuentemente por la creación de un nuevo orden económico internacional. Propagandizar en todos los sectores de nuestra población y principalmente entre el movimiento sindical, la necesidad y justeza de la tesis de NO AL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA.
- 4.- Desplegar acciones contra el F.M.I. y el imperialismo, denunciando y rechazando sus actos de hostilidad y de agresión contra los pueblos que han decidido la postergación de sus pagos por concepto de la deuda.
- 5.- Demandar y desenmascarar la demagogia del Gobierno Aprista, por el hecho de estar pagando más del 40 % y no el 10% los servicios de la deuda externa. Esclarecer a nuestra población que la tesis del 10% no soluciona éste problema, sólo lo posterga y lo transforma en una bomba de tiempo contra los sectores que se ven afectados por el pago de dichos porcentajes.

#### PROBLEMATICA NACIONAL ACTUAL

#### c) EL DESARROLLO DEL PAIS, LA REGION Y LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

##### CONSIDERANDO :

- 1.- Que, todos los gobiernos de turno, al no haber aplicado una política descentralizadora hace que nuestro pueblo de la Provincia de Chancay se encuentren en total abandono y la falta de creación de fuentes de trabajo que asegure mayor ocupación en la población. Las Autoridades Locales no se precocupan por el impulso de desarrollo de la Provincia.

##### ACUERDA :

- 1.- Reactivar y fortalecer las Organizaciones Sindicales y Populares para tomar decisiones y exigir al Gobierno la promulgación de una Ley que permita la participación del canon de la Sal en un 50%.
- 2.- Solicitar al Gobierno la decisión de una Ley para la creación de un Parque Industrial.
- 3.- Exigir al Gobierno el reconocimiento de Huacho como cabeza de Región.
- 4.- Exigir al Gobierno, la construcción inmediata de la carretera Huacho, Oyón, Yanahuanca - Huanuco.
- 5.- Exigir la Conclusión de la Autopista Lima Huacho, y la reapertura inmediata del Puerto de Huacho.
- 6.- Impulsar y desarrollar el Agro Industrial en la Región.

- 7.- Impulsar la Artesanía y motivar a la clase trabajadora y al pueblo en su conjunto a defender consécuentemente los derechos que les asiste.
- 8.- Creación de los Frentes de Defensa a los intereses del pueblo.

#### PROBLEMATICA NACIONAL ACTUAL.

##### d) POLITICA SALARIAL Y LA TESIS DE LA PIRAMIDE SOCIAL

#### CONSIDERANDO :

- 1.- El Gobierno Aprista pretende encontrar un sustento ideológico para su accionar contra el movimiento sindical. Esta "teoría" divide a la sociedad entre previligiados y no previligiados, y mediante un diagnóstico antojadizo de la realidad nacional resulta los trabajadores "priviligiados" pretenden enfrentar a los trabajadores con el resto de los sectores explotados y oprimidos, tratan de impedir la Unidad Popular contra el imperialismo y los explotadores.

#### ACUERDA

- 1.- Rechazar en todos sus términos las fundamentaciones que sobre la tesis de la piramide expone el Presidente Alan García y de más miembros de su Gabinete, tesis que desvirtua la verdadera situación en que nos encontramos los trabajadores y de negar la existencia de las clases sociales en el Perú .
- 2.- Rechazar las afirmaciones de que los trabajadores sindicalizados somos previligiados por ponernos en el mismo nivel social de quienes nos explotan y reprimen. Tesis Piramidal que desenmascara la verdadera atadura del Partido Gobernante en su intento de querer enfrentar a los trabajadores sindicalizados con el sector de los no sindicalizados, es decir desocupados y sub-empleados.
- 3.- Demandar al Gobierno Aprista la aplicación de una política salarial y con proyección Social que beneficie en forma integral a todos los trabajadores y su familia, política salarial que debe ser reajustado periodicamente de acuerdo con la elevación del costo de vida independientemente de los Aumentos Pactados en los Pliegos de Reclamos.

#### PROBLEMATICA NACIONAL ACTUAL

##### e) POLITICA DE LA REACTIVACION INDUSTRIAL Y LA DESOCUPACION

#### CONSIDERANDO :

- 1.- Que, la política de reactivación Industrial del actual Gobierno no se ajusta a un Plan efectivo en beneficio de la pequeña

mediana y grán Industria Nacional, toda vés que no se le permite participación a sus trabajadores, demostrando una grán despreocupación por la creación de las Industrias Básicas que constituyen la transformación de una variedad de productos que se tiene que importar.

ACUERDA.-

- 1.- Solicitar al Gobierno para que se incentive los diversos tipos de inversiones nacionales, generando de ésta manera mayores puestos de trabajo; para de ésta manera solucionar la desocupación existente en nuestro País.
- 2.- Rechazar la política Tributaria que ha otorgado a la grán Industria, toda vés que les permita la acumulación de inmenzas riquezas en desmedro del erario nacional.
- 3.- Exigimos mayores incentivos Tributarios para las Industrias Nacionales, para garantizar el Capital de Trabajo asimismo la consolidación de los Puestos de Trabajo.

PROBLEMATICA NACIONAL ACTUAL

f) POLITICA AGRARIA ACTUAL

CONSIDERANDO :

- 1.- La política actual del Agro ha empeorado estensiblemente en los últimos 10 años; a partir del desmantelamiento y sabotaje de la Reforma Agraria impulsada por el Gobierno del General Juan Velasco Alvarado, los terratenientes han recuperado grán porcentaje de sus latifundios que fueron afectados por la Ley de Reforma Agraria No. 17716 Se han parcelado y privatizado aproximadamente el 50% de las Cooperativas Agrarias; amparandose en dispositivos anti-constitucionales.

Se han entregado grandes extenciones de terreno de nuestra Selva Peruana a empresas transnacionales y a un grupo de terratenientes Nacionales que estuvieron gozando de la protección del gobierno entreguista y traidor de Belaunde Terry.

- 2.- El actual Gobierno Aprista se encuentra avocado en convocar en cuentros Regionales de los representantes de las Comunidades Campesinas bajo el nombre de " RIMANACUY " valiendose de todos los medios publicitarios orientados a la creación paralela a la C.G.C.P., CCP y la CNA con su llamada Confederación Agropecuaria del Perú.

ACUERDA :

- 1.- Luchar por una auténtica Reforma Agraria que garantice la participación directa del CUNA y otras organizaciones de los trabajadores del campo.

- 2.- Que, se promulgue una nueva Ley Agraria que tome como base el Acuerdo Nacional Agrario, suscrito durante su campaña electoral; con la Supervisión, ejecución y evaluación de su aplicación por el máximo organismo que represente los intereses de todos los trabajadores del Campo.
- 3.- Exigimos una profunda reorganización, moralización y descentralización del Ministerio de Agricultura y del Banco Agrario.
- 4.- Fortalecimiento del sistema Cooperativo y asociativo anulándose todo tipo de parcelaciones ilegales a fin de aprovechar mejor el crédito Agrario y la asistencia Técnica.
- 5.- Rechazamos el sistema divisionista cooperativo del Apra y su proyecto manipulador, fortaleciendo la CGCP, CCP y la CNA para derrotar las maniobras del paralelismo con los trabajadores del Campo.
- 6.- Crear en la conciencia del campesinado por la forja de la Central Unica de Clase.

COMISION No. 2

PROBLEMATICA LABORAL

COMISION DE TRABAJO

Presidente	: JESUS DIAZ LARA	SUTEP
Secretaria	: ROSA OSORIO URBANO	CUT IPSS
Relator	: HUGO CASTILLO GUZMAN	FEB SECCIONAL

INTEGRANTES DE LA COMISION

DELEGADOS PIENOS

1.- Jacinto Espadin Rojas.	FEB. SECCIONAL
2.- Hugo Castillo Gúzman.	FEB. SECCIONAL
3.- Jesús Díaz Lara.	SUTEP
4.- Héctor Cárdenas Laurente.	SUTEP
5.- Flaviano Quintana Montes.	FENTUP
6.- Asiseolo Salas Arias.	S.O. Municipales H.
7.- Ramón Condori Rodriguez.	S.U. Mercado Sayan.
8.- Luis Alberto Medina Collantes.	COSITRAMUN VEGUETA
9.- Raymundo Delgado Carlos	COSITRAMUN VEGUETA
10.- Rosa Osorio Urbano.	Comité Ejec. CGTP
11.- Avelina Julca Portilla.	CUT, IPSS
12.- Victor Obispo Carrasco.	S.U. Mercado Sayan.
13.- César García Bertolotti.	Comité Ejec. CGTP
14.- Raúl Sánchez	FEB SECCIONAL.
15.- Ramón Obregón Pizarro.	Sind. Mercado Centenario

DELEGADOS FRATERNALES

- |                                 |                           |
|---------------------------------|---------------------------|
| 1.- Rafael Angeles Velayarse    | SUTSA - CIPA - HUACHO     |
| 2.- Pablo Espiritú Illafani     | SUTEMSAL                  |
| 3.- Andrés Ayala Espiritú       | SIND. PESQUERO.           |
| 4.- Clebaldo Herrera Collantes. | SIND. PESQUERO.           |
| 5.- Prospero Broncano Morante.  | SIND. T.C.M.M. Centenario |
| 6.- Eustaquio Mayer Horna       | FENTUP                    |
| 7.- Benito Mejía Chávez         | SUTEMSAL                  |
| 8.- Jorge García Montañez.      | SIND. PESQUERO            |
| 9.- Alfredo De Los Santos.      | COSITRAMUN                |

DELEGADOS PLENOS

15

DELEGADOS FRATERNOS

09

Total ..... 24 Delegados

MOCION PRESENTADA POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA SINDICATO PESQUERO DEL PERU S.A.

CONSIDERANDO :

- 1.- Que, los trabajadores, que laboramos para la Empresa Sindicato Pesquero del Perú S.A. de Végueta, de propiedad del Señor -- ISACK GAISKY y en la actualidad es una de las Empresas Conserveras más grandes del País, porque cuenta con varias Fábricas Pesqueras en Litoral.
- 2.- Que en las actuales circunstancias, el Gobierno pretende dividir a la clase trabajadora, en previligiados y no previligiados, según su tesis de la PIRAMIDE Social, es decir, que aquel que tiene un trabajo estable es un "Previligiado" según lo cual se pretende desconocer el Derecho al Trabajo y , desde que asume el nuevo Gobierno el Control del País, la clase Obrera sigue postergada, en vista de que las grandes Empresas sean Nacionales ó transnacionales, tienen la protección del Gobierno, caso Sindicato Pesquero S.A. Végueta de la cual dependen, cerca de 200 Trabajadoras Destajeras y 70 Trabajadores Jornaleros, asimismo hasta ahora el personal femenino destajero de la mencionada Fábrica se encuentran sin trabajar, debido a que se dedican integralmente al procesamiento de ACEITE Y HARINA de Pescado, más no así a la fabricación de conservas, por lo que en 1985, dicho personal Femenino han laborado aproximadamente 85 días en forma discontinua y de Enero a la fecha del presente año, unicamente 12 días.

ACUERDA :

- 1.- Exigir el inmediato levantamiento de la VEDA indefinida de la Pesca de Sardinias decretada por el Gobierno, el mismo que perjudica a los trabajadores del sector
- 2.- Exigir la inmediata solución, del Pliego de Reclamos presentado el 10 de Marzo del año en curso.
- 3.- Participación Real y efectiva en la COMUNIDAD PESQUERA, por cuanto desde el año 1979, sólo hemos tenido participación Patrimonial en los ejercicios económicos correspondientes a los años 1980 a 1984.
- 4.- Realizar un Plan de Desarrollo, Agro-Industrial de la Zona, toda vez que en los terrenos de estos lugares se cultiva productos de Pan llevar.
- 5.- Proponer el desarrollo de la Artesanía en forma organizada, que sirvan para exportación entre otros; de los productos de Junco.
- 6.- Proponer, que la CGTP Provincial, saque un pronunciamiento público sobre los puntos antes mencionados.
- 7.- Nos solidarizamos consecuentemente con todos los gremios en conflicto, demandando la pronta solución.

MOCION PRESENTADA POR EL CENTRO UNION DE TRABAJADORES BASE HOSPITAL REGIONAL HUACHO IPSS :

CONSIDERANDO :

- 1.- Que, en el Hospital Regional Huacho del IPSS desde hace 5 años han venido empleando servidores bajo el sistema de servicios NO PERSONALES y que suman alrededor de 120 personas.
- 2.- Que, en el presente año se convoca a un "Concurso" abierto para cubrir vacantes en éste centro asistencial en la misma que se presentan una serie de irregularidades.
- 3.- Que, de 56 personas según relación publicada se incluyen personas que no han concursado, más bien identificadas políticamente con el Carnet. Aprista, figuran como personas ingresantes del concurso.
- 4.- Que, el C.U.T. viene asumiendo la defensa de éste personal, pero es necesario que el conglomerado de trabajadores de la Provincia apoye en forma incondicional es as acciones de defensa.
- 5.- Que, a raíz de estos procedimientos ejecutados, el representante de la CGTP. ante el Comité Ejecutivo del IPSS, Pedro Huillca, viene coordinando con el C.U.T. Huacho para su solución.

ACUERDA :

- 1.- Apoyar a los trabajadores Eventuales del Hospital Regional del IPSS solidarizandonos en la lucha que vienen realizando y que el nuevo Comité Ejecutivo tome acciones inmediatas de solución.



rogatoria del D.L. 046, del D.L. 22126 y de la Ley 24150.

- 2.- Exigir al Gobierno Aprista la inmediata Libertad de los Dirigentes Sindicales y Trabajadores injustamente encarcelados en base a falsas acusaciones de terrorismo ó subversión.
- 3.- Denunciar las acciones represivas de las Autoridades Políticas y Militares del País, y exigirles el estricto respeto de los derechos democráticos y sindicales consagrados en la Constitución del Estado; debiendo en adelante prestar las Garantías de Ley para las realizaciones de Marchas y Mitines sin intromiciones ni condicionamientos.
- 4.- Rechazar públicamente y en forma enérgica el paralelismo sindical propiciado por agentes desclazados principalmente del APRA, quienes apoyados por el Gobierno, pretender inmiscuirse en el Movimiento Sindical.
- 5.- Demandar el respeto irrestricto a los Derechos Sindicales y a los Derechos Humanos.
- 6.- Denunciar la Política del Gobierno al avalar a la Empresa explotadora Sindicato Pesquero del Perú S.A. en perjuicio de 200 c. - trabajadores del Distrito de Végueta que vienen laborando por espacio de 6 años bajo el temporal sistema del destajo.
- 7.- Exigir a dicha Empresa que cumpla con dedicarse a la elaboración de Conservas y no exclusivamente a la elaboración de Aceite y Harina de Pescado, hecho que produce la paralización y desocupación del personal que labora en la mencionada Empresa.
- 8.- Demandar a las Autoridades competentes la atención del Pliego de Reclamos presentado por el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Sindicato Pesquero del Perú S.A. ; asimismo que el nuevo Comité Ejecutivo Provincial de la CGTP, que asuma la asesoría Legal.

#### PROBLEMATICA LABORAL

#### b) LOS TRABAJADORES Y LA ZONA DE EMERGENCIA

##### CONSIDERANDO :

- 1.- Que, el Artículo 231 de nuestra constitución faculta al Poder Ejecutivo para declarar en Estado de Emergencia a la totalidad o parte del Territorio Nacional cuando se presenten situaciones de perturbación de la paz ó del Orden Interno; lo cual no significa que se deje de cautelar los derechos laborales reconocidos por nuestra Carta Magna.

2.- Que, por Ley No. 24150 se reglamentó las normas que deben seguirse en los Estados de Emergencia por parte de las fuerzas Policiales; otorgandoles a estas por medio del comando político Militar, facultades que exceden el texto Constitucional al atribuirle la posibilidad de que se nombren, cesen o trasladen a las Autoridades políticas y/o administrativas conforme a sus requerimientos; además sustrayendo al personal de dichas fuerzas a las normas penales comunes en caso de que cometan delitos tipificados como tales. Todo lo cual constituye una violación a las normas Constitucionales vigentes.

3.- Que el Artículo 231 de nuestra Constitución Política solamente permite la suspensión de las Garantías Constitucionales relativas a las Libertades Personales, la inviolabilidad del domicilio, la libertad de reunión y de tránsito en el territorio más no a lo referente a la libre sindicalización y el derecho a la Huelga; lo cual no es respetado por las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales en las Zonas declaradas en Estado de Emergencia, ya que permanentemente hostigan a los Dirigentes Sindicales haciendo uso y abuso de las atribuciones concedidas por los Dispositivos Legales antes mencionados.

ACUERDA:

- 1.- Expresar nuestro profundo rechazo a la aptitud del personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales en las Zonas declaradas en Estado de Emergencia al violar los derechos constitucionales de índole Laboral como son la Libre-Sindicalización, el Derecho a la Huelga y otros derechos Laborales, así como lo concerniente a la integridad física al ser objeto de tortura y prisiones ilegales a Dirigentes Sindicales bajo la acusación de "subersivos"
- 2.- Solicitar al Poder Legislativo la Derogatoria del inciso "e" del Art. 5 y el Art. 10 de la Ley 24150, por cuanto permiten la violación de las normas Constitucionales y le otorga facultades innecesarias al personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales que actúan en las Zonas de Emergencia.

- 3.- Exigir al Poder Ejecutivo se instruya al Personal Militar y Policial a fin de que sus instrucciones castrenses no signifiquen trasgresiones de los derechos laborales y de los Derechos Humanos consignados por nuestra Constitución
- 4.- Exigir al Gobierno el esclarecimiento de los desaparecidos, tanto pobladores, dirigentes y campesinos en las Zonas de Emergencia y se les sancione a los responsables de las masacres, cometidas por elementos de las fuerzas armadas y Fuerzas policiales tal es el caso de Uchuraccay, Acomarca, Jesus Orepeza, dirigente de la CNA y el c. Jaime Ayala Sulca (periodista), etc.
- 5.- Que, los elementos de las Fuerzas Armadas y Policiales responsables de las masacres y las torturas, sean juzgados en el fuero común.
- 6.- Exigir el levantamiento del Estado de Emergencia en las Zonas Decretadas por el Gobierno, y el levantamiento del toque de Queda en Lima, Callao y Balnearios; así como el retiro inmediato de las Fuerzas Armadas y Policiales.

#### PROBLEMATICA LABORAL

##### c ) DERECHO DE HUELGA

#### CONSIDERANDO :

- 1.- Que la Constitución Política del Perú establece en su Art. 55 el derecho de los Trabajadores a la Huelga; y en su Art. 52 especifica que éste derecho corresponde también a los servidores públicos.
- 2.- Que, existe en nuestro país desde 1913, disposiciones legales que atentan contra el sagrado derecho que tienen los trabajadores para hacer uso de los medios de presión, como es la Huelga, mediante la cual les permite arrancar nuevas conquistas que son negadas por los empleadores como: Mejoras Salariales y Condiciones de Trabajo.
- 3.- Que, desde aquella época, sucesivos Gobiernos han pretendido reforzar dichos dispositivos legales, con el objeto de aplicarles para acallar los justos reclamos que hacen los trabajadores y del mismo modo se ha tratado de relacionarlos con actos de terrorismo para aplicarles el Decreto Legislativo 046

- 4.- Que habiendose establecido por la nueva Constitución Política, el derecho que tienen los trabajadores, para hacer uso de la huelga, la cual debe ser normada mediante una ley especial. El año pasado se ha presentado al Senado un proyecto de Ley por la CGTP Nacional, la cual el movimiento sindical nacional debe exigir su promulgación.

ACUERDA :

- 1.- Exigir que el proyecto de Ley presentada por la CGTP Nacional ante el Congreso se agilice para su promulgación.
- 2.- Luchar mediante movilización y acciones de presión, conjuntamente con la CGTP, para impedir que la mayoría parlamentaria aprista, por exigencias de los empresarios, recorte el derecho de Huelga.
- 3.- Demandar a los parlamentarios de IU una franca y permanente coordinación con la CGTP y el movimiento Sindical en General para garantizar la expedición de la Ley de Huelga dentro del espíritu de la Constitución y el derecho de los trabajadores.
- 4.- Exigir al Gobierno el respeto al derecho de Huelga consignado en la Constitución Política del Estado en su Art. 55; y atienda en forma inmediata los reclamos de los Médicos, Magisterio, FENTUP, y otros Gremios en conflicto.

PROBLEMATICA LABORAL

D).- MODIFICATORIA PLIEGOS DE RECLAMOS.

CONSIDERANDO :

- 1.- Que, el D.S. 009-86-TR, referente a las negociaciones Colectivas modifica 10 Artículos del D.S. 006-71-TR. Elimina en la Práctica la Etapa de la Junta de Conciliación. La Modificación al Art. 25 "Cuando una de las partes o ambas partes no asistieran a la convocatoria de Junta de Conciliación, no obstante estar debidamente notificadas, se tendrá por fracasada esta Etapa y los actuados serán remitidos al Organismo Técnico del Ministerio de Trabajo, para la realización de los estudios respectivos" quiere decir, que el empresario con sólo no asistir a la convocatoria de la Junta de Conciliación, se dá por fracasada esta etapa. y el Ministerio de Trabajo resuelve el Pliego por Resolución. Se ha eliminado la segunda fecha de la Junta de Conciliación.
- 2.- Que, el Ministerio de Trabajo resuelve los Pliegos a travez de la las Resoluciones, el mismo que es sabido por todos los trabajadores que estos "Organismos Técnicos" siempre se han caracterizado por favorecer descaradamente a los empresarios.
- 3.- Que, se modifican los plazos de Ley, con el fin de acelerar el trámite de las Negociaciones Colectiva, y evitar la lucha de los trabajadores por sus reivindicaciones.
- 4.- Que el D.S. 010-86-TR, se refiere al reajuste de sueldos y salarios al 6to y 9no mes modifican el Art. 8 del D.S. 014-81-TR, se cambia la denominación de Clausulas de reajuste por "Incremento de remuneraciones, se elimina el reajuste a las remuneraciones - al 9no mes.

ACUERDA :

- 1.- Exigir al Gobierno, se respete el Art. 54 de la Constitución del Estado, garantizando de esta manera el derecho a la libre Negociación Colectiva.
- 2.- Rechazar y condenar la intromisión en los Pliegos de Reclamos de CONADE, violando los Art. 54 y 57 de la Constitución del Estado.
- 3.- Exigir la derogatoria de los Decretos Supremos 009 y 010, por cuanto son atentatorios contra los sueldos y salarios de los trabajadores.
- 4.- Luchar consecuentemente por una Ley de Negociaciones Colectivas que permita compartir en partes iguales las Utilidades que generan los trabajadores con su fuerza de trabajo.

PROBLEMATICA LABORAL

E).- ESTABILIDAD LABORAL

CONSIDERANDO :

- 1.- Que, no obstante de haber concluido el 31 de Octubre de 1985 la discusión del Proyecto de Ley en torno a la Estabilidad Laboral en la Cámara de Diputados hasta hoy éste proyecto no ha sido promulgado, por las presiones empresariales, la cual el Gobierno es cómplice.
- 2.- Que, el D.L. 22126 está en abierta contradicción con los establecido en el Art. 58 de la Constitución del Estado, debiendo optarse por la derogatoria inmediata de dicho Decreto Ley por el imperio del principio de jerarquía contenido en el Art. 236 de nuestra Carta Magna.
- 3.- Que, el derecho de Estabilidad Laboral, está por otro lado, amparado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la misma que ha sido ratificada en el Perú mediante Resolución Legislativa No. 13382, y por el Convenio 98 de la OIT convertido en Ley de la República por mandato de la Resolución Legislativa No. 14712.

ACUERDA :

- 1.- Exigir a la Mayoría Aprista de la Cámara de Senadores acoger las legítimas demandas del movimiento Sindical clasista en los referentes a la Estabilidad Laboral, demandas que han sido planteadas con toda claridad por la CGTP en la Cámara de Senadores, por el compañero Valentín Pacho.
- 2.- Que, los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada, que presten servicios en empresas privadas o particulares, en empresas públicas y en cualquier dependencia e institución del Estado deberán gozar de la Estabilidad Laboral en el Trabajo.
- 3.- Que la nueva Ley de Estabilidad Laboral, se asegure la Estabilidad desde el momento que el trabajador ingrese a laborar y no se considere el llamado período de Prueba, y desaparezca los contratos de trabajo y la prestación de servicios de empleo.
- 4.- Exigir al gobierno la inmediata Reposición de los trabajadores - Despedidos a nivel Nacional.

III CONGRESO ORDINARIO DE LA CGTP PROVINCIAL-HUACHO.

COMISION NO. 5

PROBLEMATICA INTERNACIONAL

A).- La defensa de la paz contra la amenaza del imperialismo norteamericano y la carrera armamentista.

MIEMBROS DE LA COMISION

Presidente :	ITALO BONINO NIEVES	COMITE EJECUTIVO
Secretario :	RODOLFO GAMARRA LA CHIRA	CUT-HUACHO
Relator :	VICTOR OBISPO CARRASCO	SIND. DE COMERCIANTES MINORISTAS DE SAYAN.

INTEGRANTES

Marin Ramos Macedo	FEB-Huacho.
Raúl A. Chavez Alvarez	Sindicato Electro Lima
Manuel Aitara Quenta	Sindicato Electro Lima
Fastino Sanchez Solorzano	Federación de Campesinos Valle Huaura Sayán.
Roger Huerta Paulino	Trabajador Municipal Huaura.

CONSIDERANDO :

1.- El mundo esta dividido entre el campo socialista y el sistema Capitalista. El capitalismo en su etapa imperialista viene perdiendo terreno a nivel mundial cuando cada vez más países se suman a la lucha por su liberación nacional y social con rumbo al Socialismo. Por esta razón el último recurso del imperialismo es la guerra, la misma que significa una amenaza para la Humanidad; Cuando de la guerra convencional se pretende pasar a una "guerra de las galaxias", que podría conducir a la desaparición de la humanidad.

ACUERDA :

1.- Solidarizarnos con todos los países del mundo, que luchan por la paz mundial y en especial con los del campo socialista que vienen exigiendo: El desarme mundial completo, el cese de la carrera armamentista, la no intromisión en los asuntos internos de los países que luchan por la liberación nacional y el Socialismo.

CONSIDERANDO :

2.- Qué, el fracaso de los proyectos en pró de las guerras de las galaxias implementando por el imperialismo norteamericano, con pérdidas de vidas humanas como en Vietnam, Palestina, Libia, Nicaragua, Granada, El Salvador, aunque minimas son pues, una alerta para que todo el mundo se ponga de pie para defender la paz y donde principalmente deberá ser escuchada la voz de los países oprimidos conjugando la lucha de la paz con la de la Liberación Nacional sin que esto signifique confundirse con el pacifismo conciliador.

ACUERDA :

- 2.- Hacer un llamamiento por intermedio de nuestra gloriosa Central Mariateguista, CGTP, para que el pueblo trabajador peruano y los trabajadores del mundo se pronuncien a favor de una paz duradera por el desarme completo de las potencias imperialistas.

PROBLEMATICA INTERNACIONAL :

- B).- Solidaridad con los pueblos que luchan por la liberación Nacional y el progreso social.

CONSIDERANDO :

- 1.- Que el principal agresor de los pueblos oprimidos del mundo es el imperialismo norteamericano, a cuya cabeza se encuentra el cow-boy nuclear Ronald Reagan.

ACUERDA :

- 1.- Nuestra plena solidaridad con el pueblo de Libia y su antimperialismo gobernante Muhamar El Kadafi por la cobarde agresión genocida del imperialismo yanqui, y por las implicancias que podría tener con el pueblo de Nicaragua y su Revolución Sandinista el pueblo del Salvador y su Frente de Liberación Nacional Farabundo Martí, así como Honduras y otros países centro americanos que luchan por su independencia del imperialismo. También expresamos nuestra solidaridad con la resistencia heroica del pueblo chileno contra la dictadura facista de Pinochet, la incansable lucha del pueblo Paraguayo contra el Sátrapa Stroessner.

CONSIDERANDO :

- 2.- Que como secuelas del imperialismo aún sobreviven en el mundo diversas formas de discriminación racial, el apartheid, sionismo, racismo etc.

ACUERDA :

- 2.- Solidarizarnos con el pueblo de Sudáfrica y Rodhesia que luchan contra el racismo y la discriminación de una minoría blanca; con el pueblo palestino en su infatigable lucha contra el sionismo, con el pueblo de Etiopia, y por la independencia de Namibia y Sinvawe que vienen siendo agredidos por el imperialismo.

CONSIDERANDO :

- 3.- Que el internacionalismo proletario representa una fuerza mundial de resistencia y lucha contra el imperialismo y en favor del progreso social de los pueblos, el mismo que solo se logrará mediante la liberación nacional y la construcción del socialismo que derrumbe al capitalismo culpable del atraso y miseria de las grandes mayorías.

ACUERDA :

- 3.- Saludar a los revolucionarios del mundo entero, que junto con el internacionalista pueblo Cubano prestan apoyo a la Revolución Sandinista contra el imperialismo. Así mismo saludar a las revoluciones triunfantes de Vietnam, Laos, Camboya, Afganistan que dieron y siguen dando una lección de lo que es la defensa de la soberanía nacional y la consecuencia en la lucha revolucionaria.

4.- Solidaridad y repudio a la agresión sufrida por el imperialismo yanqui al pueblo de Granada y El Salvador.  
Solidaridad con las luchas de los pueblos de Europa.



COMISION DE TRABAJO No.4

UNIDAD Y CENTRALIZACION SINDICAL EN TORNO A LA CGTP

La mesa directiva estuvo integrada por los compañeros siguientes:

1. PRESIDENTE : Sr. Gilberto Meza
2. SECRETARIO : Sr. César Gallegos
3. RELATOR : Sr. Daniel Polanco.

<u>No.</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>BASE</u>
1.-	Gilberto Meza	SUTEP.
2.-	César Gallegos	CEJ.
3.-	Benito Sánchez Tantalean	FENTUP.
4.-	Lucio Castillo	CUT.
5.-	Daniel Palacios	M. CENTENARIO
6.-	Gelacio Gamarra	M. CENTENARIO
7.-	Juan Meneses	S. PESCA PERU VEGUETA
8.-	Gregorio Espinoza	M. CENTENARIO
9.-	Eduardo Valladares Quispe	TECNICO EMFERMERIA
		MINISTERIO SALUD
10.-	Rosa Chávez	M. CENTENARIO
11.-	Alejandro Yon Barreto	TECNICO EMFERMERIA
		MINISTERIO DE SALUD

3.º MOCION DE ORDEN

Presentado por los Sindicatos, Base Electro Lima y Técnicos de Enfermería.

III Congreso Ordinario de la CGTP Provincial Chancay Huacho denominado "POR LA HEROICA INMOLACION DE NUESTRA TRABAJADORA CAMPESINA ESTELA PAJUELO G. CAIDA POR ACCION DE LAS FUERZAS REPRESIVAS EN EL GLORIOSO PARO NACIONAL CONVOCADO POR LA CGTP DE ENERO DEL 81"

MOCION

Los Sindicatos que suscribimos presentamos a la consideración del Congreso la siguiente Moción:

4.- CONSIDERANDO:

Que las masas buscan instancias superiores de Centralización y Unificación sobre la base de la Democratización de sus propios Organizaciones .

Que en estos últimos años el movimiento Sindical y Popular ha venido pugnando por ampliar sus espacios de unidad a nivel Nacional. Un intento histórico en la Concentración del Comando Nacional - Unitario de Luchas (CUL) forjado al calor del Paro Nacional del 19-07-77 integrada por las principales Centrales y Federaciones Independientes . La Unidad de la clase Trabajadora se forja en su lucha contra los abusos de la patronal y las Políticas Gubernamentales que resultan la crisis a costa del hambre del pueblo.

Que acudiendo al llamado histórico de unidad y fieles a los principios del Sindicalismo Clasista, los Trabajadores de la Provincia de Chancay ha concurrido unitariamente al III Congreso Regional de la CGTP Provincial Chancay Huacho, venciendo el paralelismo y disionismo que tanto daño hacen a al clase trabajadora.

Que la unidad es un llamado urgente del pueblo al Movimiento Sindical se haga esfuerzo por la Centralización Sindical del País.

Que la unidad es un llamado que debe asumirse en forma práctica y concreta desechando métodos, que se logran. Las formalidades resultan muchas veces el pretexto para entorpecer ésta tarea histórica en la acción.

## ACUERDA:

1.- Reforzar la Unidad Sindical de la Provincia de Chancay en torno a la CGTP Provincial Chancay Huacho, logrando la afiliación de todas las Organizaciones Sindicales no afiliadas y practicando en nuestro gremio el principio del Frente Unico y Democracia interna rechazando cualquier eventual intento de formación de entidades Sindicales Paralelas.

2.- Hacer un llamamiento a todos los delegados fraternales unitarios para que trasmitan a sus bases la necesidad de buscar la Unidad Sindical de la Provincia en torno a la CGTP Provincial Chancay Huacho y brinden su apoyo para la participación de una delegación del Nuevo Comité Ejecutivo en la próxima Asamblea General de sus Organizaciones para que den a conocer con mayor amplitud la necesidad de contar con una Central Unica.

## 5.- CONSIDERANDO.-

1.- Que, en la actualidad por efecto de la crisis económica o por la redoblada explotación imperialista, se está procesando una real polarización de fuerzas frente al movimiento Sindical. En tal circunstancia cobra especial relieve el principio Clasista de la Centralización y Unidad Sindical; centralización Unitaria llamada a convertirse en eje fundamental de una eficaz política de acumulación de fuerzas para el exitoso enfrentamiento y derrota del imperialismo y sus aliados la gran burguesía.

2.- que, si bien se ha conseguido avances significativos en el proceso, de Unidad Sindical, a través de la gloriosa CGTP, que día a día se fortalece con la afiliación de importantes organizaciones sigue siendo una sentida aspiración clasista la conformación de la Central Unica, a fin de poner término al, paralelismo de pequeñas centrales que muchas veces confunden a los agremiados siendo una imagen perniciosa de división que por lo general es manipulada inescrupulosamente por la reacción y debilita las luchas de fondo de los trabajadores sobre todo los Paros Regionales y Nacionales, cuando no, se logra una adecuada concertación.

3.- Que, evidentemente, la concreción de la Unidad Sindical tiene que procesarse consecuentemente al calor de la lucha de clases en torno a una íntima interrelación democrática entre las bases y las dirigencias sindicales, dejando de lado las posiciones político-partidarias y personalistas que hacen daño a la unidad sindical.

4.- que, dentro de éste proceso le corresponde un rol destacadísimo a las bases clasistas, rol que sólo podrá cumplirse a cabalidad si nuestra CGTP provincial, a su vez es capaz de desarrollarse y fortalecerse orgánicamente, atrayendo a los sindicatos que no se encuentran afiliados a la CGTP provincial.

5.- Que, entre los factores que han debilitado nuestra organización sindical tenemos:  
La falta de una educación gremial permanente, la falta de un local sindical y la cotización constante de las bases y sus afiliados así, cómo la inexistencia de un boletín de prensa,

III CONGRESO ORDINARIO DE LA CGTP-PROVINCIAL-HUACHO.

COMISION N 5: PROBLEMATICA INTERNACIONAL.

Miembros de la Comisión:

Presidente: Italo Bonino Nieves. -Comité Ejecutivo.  
 Secretario: Rodolfo Gamarra La Chira. -CUT-Huacho  
 Relator : Víctor Obispo Carrasco. -Sindicato de Comerciantes Minoristas de Sayán.

Integrantes

- Marín Ramos Macedo. FEB-Huacho.  
 - Raúl A. Chávez Alvares Sindicato Electro Lima  
 - Manuel Aitara Quenta Sindicato Electro Lima  
 - Fastino Sánchez Solórzano Federación de Campesinos Valle Huaura Sayán.  
 - Roger Huerta Paulino Trabajador Municipal Huaura.

Punto A)

*Proyectos anteriores*

A) La defensa de la paz contra la amenaza del imperialismo norteamericano y la carrera armamentista.-

CONSIDERANDO.-

1) El mundo está dividido entre el campo Socialista y el sistema Capitalista. El capitalismo en su etapa imperialista viene perdiendo terreno a nivel mundial cuando cada vez más países se suman a la lucha por su liberación nacional y social con rumbo al socialismo. Por esta razón el último recurso del imperialismo es la guerra, la misma que significa una amenaza para la humanidad, cuando de la guerra convencional se pretende pasar a una "guerra de las galaxias" que podría conducir a la desaparición de la humanidad.

ACUERDA.-

1.) Solidarizarnos con todos los países del mundo, que luchan por la paz mundial y en especial del campo socialista que vienen exigiendo: el desarme mundial completo, el cese de la carrera armamentista, la no intromisión en los asuntos internos, de los países que luchan por su liberación nacional y el Socialismo.

CONSIDERANDO.-

2) Que, el fracaso de los proyectos en pró de las guerras de las galaxias implantado por el imperialismo norteamericano, con pérdidas de vidas humanas como en Vietnam, Palestina, Libia, Nicaragua, etc.

una alerta para que todo el mundo se ponga de pié para defender la ..  
*al menos un mínimo*  
 Son, pero

... paz y donde principalmente deberá ser escuchada la voz de los países oprimidos sin que esto signifique ~~confundirse~~ confundirse con el pacifismo conciliador.

SE ACUERDA.-

2) <sup>de</sup> Hacer un llamamiento por intermedio <sup>de</sup> muestra gloriosa Central Marxistiguista, <sup>CGTP</sup> para que el pueblo trabajador peruano y los trabajadores <sup>del mundo</sup> se pronuncien a favor de una paz, duradera ~~que~~ por el desarme completo de las potencias imperialistas.

PUNTO B).- ~~Defensa~~ <sup>defensa</sup> Solidaridad con los pueblos que luchan por la liberación Nacional y el progreso social.

1- CONSIDERANDO.-

1) Que el principal agresor de los pueblos oprimidos del mundo es el imperialismo norteamericano, a cuya cabeza se encuentra el cow-boy nuclear Ronal Reagan, ~~EXXERXERX~~

SE ACUERDA.-

1) Nuestra plena solidaridad con el pueblo de Libia y su ant imperialista gobernante Muhamar El Kadafi por la cobarde agresión genocida del imperialismo yanqui, y por las implicancias que podría tener con el pueblo de Nicaragua y su Revolución Sandinista, el pueblo del Salvador y su Frente <sup>FMLN</sup> de Liberación <sup>NACIONAL</sup> Farabundo Martí, así como Honduras y otros países centro americanos que luchan por su independencia del imperialismo. También expresamos muestra solidaridad con la resistencia heroica del pueblo Chileno contra la dictadura facista de Pinochet, la incansable lucha del pueblo Paraguayo contra el sátrapa Stroessner.

*La agresión al Pueblo de Granada*

2º CONSIDERANDO.-

2) Que como secuelas del imperialismo aún sobreviven en el mundo diversas formas de discriminación racial, el apartheid, sionismo, racismo etc.

SE ACUERDA.-

2) <sup>1</sup> Solidarizarnos con el pueblo de Sudafrica y Rodhesia que luchan contra el racismo y la discriminación de una minoría blanca; con el pueblo palestino en su infatigable lucha contra el sionismo, con el pueblo de Etiopia, y por la independencia de Namibia y Sinsawe que vienen siendo agredidos por el imperialismo.





# CGTP

CONFEDERACION GENERAL  
DE  
TRABAJADORES DEL PERU.

CGTP. PROVINCIAL DE CHANCAY - HUACHO.

" SOLIDARIDAD CON EL HEROICO PUEBLO NICARAGUENSE "

Huacho, 11 de Julio de 1,986.

Of. NRC. No. 001-86-CGTP-CH-H.

Sr.

Presente.-

ASUNTO: Invitación a Conferencia y Mesa redonda sobre el Análisis de la Ley No.24514 de "Estabilidad Laboral".

De Nuestra Consideración :

Nos es grato dirigirnos a Ud. para hacerle llegar nuestro saludo Institucional y manifestarle lo siguiente:

En cumplimiento de nuestros objetivos y como una forma de continuar coadyuvando en la elevación del nivel cultural y sindical de los Trabajadores, hemos postergado por motivos de fuerza mayor la conferencia y Mesa redonda sobre el Análisis de la Ley 24514 de Estabilidad Laboral a cargo del Dr. Javier Mujica Pettit, Abogado Laborista del Centro de Asesoramiento Laboral (CEDAL) y Asesor de la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza del Perú, SEDAPAL, PETROPERU, de representantes de la CGTP Nacional y de los Partidos Políticos, debiendo ésta realizarse el día Viernes 8 de Agosto a hrs. 6 p.m., en el local de la Federación de Empleados Bancarios, sito en Saenz Peña No. 155-Huacho.

Por lo que invitamos a los miembros de su Institución a participar en éste importante evento de esclarecimiento Sindical-Laboral.

Es oportunidad para reiterarle nuestra Especial Consideración

Atentamente.

EDUARDO VALLADARES QUISPE  
Secretario General

C.G.T.P. PROV. CHANCAY HUACHO

SECT. GENERAL

GILBERTO MEZA AGUIRRE  
Secretario de Organizac.

C.G.T.P. PROV. CHANCAY HUACHO

ALGUNAS BASES DE BARRANCA

- 1.- SIND. MERCADO BARRANCA ..... UNIR
- 2.- AREA HOSPITAL AREA BARRANCA ..... PCP
- 3.- SIND. PESCADORES pto.SUPE ..... PCP
- 4.- F.E.B. BARRANCA ..... PCP
- 5.- ADESA - PARAMONGA ..... PCP
- 6.- MERCADO PARAMONGA ..... I.U.
- 7.- SUTE - BCA.PROVINCIAL ..... (Infantilistas)

ACUERDA:

- 1.- Exigir al Gobierno Actual el cumplimiento y Responsabilidad de velar por la Salud de la población y los Asegurados.
- 2.- Exigir el aumento de los sueldos y salarios de la clase trabajadora en relación al alza incesante del costo de vida.
- 3.- Declarar Intangibles Los Fondos de las aportaciones Recaudadas de los Asegurados para la atención médica.-
- 4.- Exigir que desaparezcan las clínicas privadas dentro de los Centros Hospitalarios, por los profesionales médicos con fines Lucrativos.
- 5.- Una verdadera política de Racionalización del personal en todas sus instancias, que permitan agilizar los trámites del personal en todos sus niveles, desarrellando con ello los trámites engorrosos que abre las puertas a la inmeralidad en una verdadera racionalización.
- 6.- RESpetar la Estabilidad Laboral y la línea de Carrera Administrativa D.L. 276.
- 7.- Demandar al Poder Ejecutivo la inmediata y Total Reorganización del I.P.S.S. y Areas de Salud, con la participación directa y responsable de la CGTP y de las Organizaciones sindicales más representativas.
- 8.- QUE se establezca un régimen de pensiones verdaderamente justas en beneficios de los miles de jubilados que reciben pensiones muy bajas que no corresponden a sus esfuerzos dados en su trabajo. Dichas Pensiones deben tener un mecanismo que permita mantener sus pagos en función de la elevación del costo de vida y les permita vivir decosamente.

Huacho, 18 de Mayo de 1,986



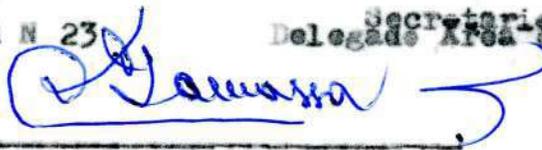
Julian Trujillo S.

D. Presidente  
Delegado Área De Salud N 23



Oriando Rebles T.

Secretario  
Delegado Área de Salud N23



Carlos Banarra La Chira  
Relator

Delegado C.U.T. del I.P.S.S.

  
H. 18/05/86.